



191698

191698

**PATENTE DE INVENCION**

**por 20 años**

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE TECHOS ARMADOS Y HUECOS", a favor de D. Ramón Font Llort, de nacionalidad española, domiciliado en Cervera (Lérida), Paseo José Antonio, 8.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los sistemas de construcción de techos armados y huecos, suprema meta de la moderna construcción, gracias a los cuales se reduce a la mínima expresión el gasto y la preparación del encofrado, que, por otra parte, puede aprovecharse ulteriormente, en toda su integridad; se dejan formados junto con el piso existente, las bases para el pavimento superior y para el cielo raso inferior; se consigue una amplia libertad para escuadrar o perfilar la sección de los elementos re-

5.  
10.

- sistentes del techo, o sean las vigas, según exija el cálculo; no se requiere el uso de piezas especiales de tierra cocida; y no exige la prefabricación de las vigas en un taller: con lo que se eliminan los gastos y riesgos de sus traslados y colocación en la obra.
- 15.

Estos perfeccionamientos son nuevos y de la propia invención del recurrente, y, por tanto, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20.

En los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, se da una idea de las características de los perfeccionamientos ideados.

25. En dichos dibujos, en sus diversas figuras, -A- es el plano inferior del piso y -B- el superior. El plano inferior -A-, se prepara con un simple entarimado de madera -1-, a la altura deseada; entarimado cuya única condición será la de ser plano y horizontal, pudiendo estar formado con tabloncillos corrientes o con tablas machihembradas.

30. Podrá también este entarimado, ser metálico o de cualquier otro material.

35. Sobre este entarimado -1- se colocarán una serie de alineaciones paralelas -2-, formadas con ladrillos huecos, cuyos ejes de perforaciones -3- serán perpendiculares al eje o plano central -4- de la misma alineación; las distancias intermedias entre cada dos alineaciones consecutivas, será exactamente la anchura de la aleta -5- o del canto -6- de las vigas -7- a fabricar. Sobre el borde de cada lado de cada una de estas alineaciones -2-, se colocan sendas hileras de ladrillos huecos -8-; puestos de canto o de testa según la altura que desee darse a las vigas a fabricar. Encima de cada dos hileras -8-, correspondiendo con las hileras inferiores de ladrillos planos -2-, se colocan, apo-
- 40.



45. yadas per sus lados, otras hiladas planas de ladrillos huecos -9- dispuestos como en las inferiores -2-. Se preparan y colocan en los canales o intersicios formados, las armaduras metálicas -10- según resulte del cálculo efectuado. Se rellenan finalmente estos intersicios con el hormigón, y se deja fraguar.

50. El hormigón fluido, además de rellenar los intersicios -12-, penetrará dentro de los canales o huecos -11- de los ladrillos inferiores -2- y superiores -9-, estableciendo, por tanto, una soldadura o enclave perfecto -11- entre tales ladrillos y las vigas formadas.

55. Después de fraguado, pueden retirarse las maderas del encofrado, con toda facilidad, y sin deterioro, por la parte inferior y pueden muy bien ser utilizados de nuevo.

60. Se deduce claramente de lo expuesto que, para dar la configuración a las vigas, bastan piezas de tierra cocida rectas y huecas, de las normales en el mercado; incluso pueden resolverse los techos corrientes, con las de los tamaños usuales -13- (figura IV). Sin embargo, para pisos especiales de mayor resistencia, bastará utilizar piezas rectas de sección normal pero cortadas, en la misma fábrica

65. productora, y bajo demanda, a una longitud mayor -14-, figura V,

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

70.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



75.

1.- Unos perfeccionamientos en los sistemas de construcción de techos armados y huecos, caracterizados por el hecho de utilizar como único elemento para el encofrado,

- de carácter provisional, una plataforma plana, horizontal y desmontable por la parte inferior, que puede ser de madera, metálica o de otro material adecuado; formándose el
80. resto del encofrado de las vigas armadas, con piezas de ladrillo hueco, de sección normal, que quedarán incorporadas definitivamente a la estructura, formando cajones rectangulares, huecos, de ejes paralelos; integrando las facetas superiores de estos cajones el plano superior del piso, las
85. facetas inferiores, el plano inferior del techo, y limitando las laterales el espesor del alma de las vigas armadas.
- 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que una vez dispuesta la plataforma plana horizontal y desmontable se coloquen
90. una serie de hiladas paralelas de ladrillos huecos, de sección normal, colocadas planas, unas a continuación de las otras, con los ejes de sus respectivas perforaciones perpendiculares al eje de la respectiva alineación; dejando entre una y otra hiladas consecutivas un espacio libre igual al
95. ancho de la aleta, o del canto de la viga armada a formar.
- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que una vez formado el tablado provisional y dispuestas las alineaciones paralelas de base definidas en la anterior reivindicación, se coloquen apoyados en cada uno de los bordes laterales de
100. cada alineación una serie de ladrillos huecos, rectos, de sección normal, colocados unos a continuación de otros, de canto o apoyados por testa, para formar las paredes laterales del cajón hueco, y los límites del alma de la viga
105. armada a fabricar; pudiendo situar los paramentos exteriores de estos ladrillos a ras con los extremos de los ladrillos colocados de plano en que se apoyan, o más salientes para formar un perfil de viga en doble T.
- 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones





145. el tablado o sobre las hiladas inferiores de apoyo; o que se liguen entre ellos con cementos, cales o yeso.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

150. 8.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE TECHOS ARMADOS Y HUECOS".

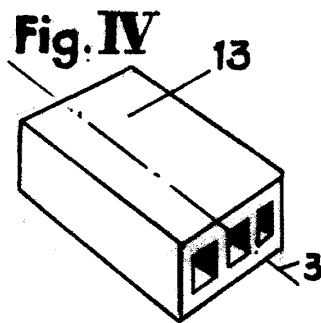
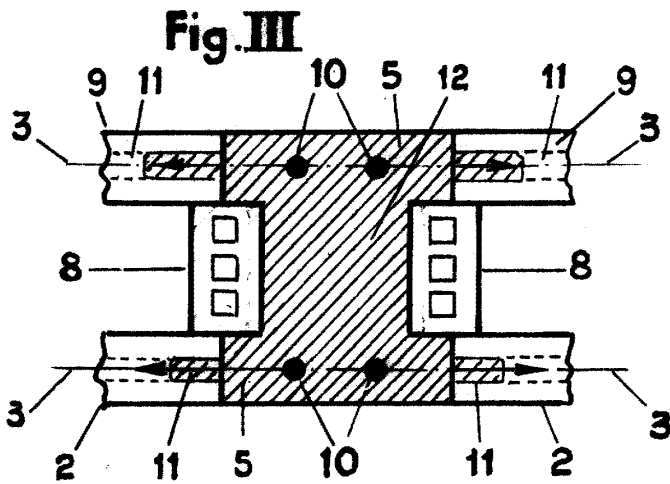
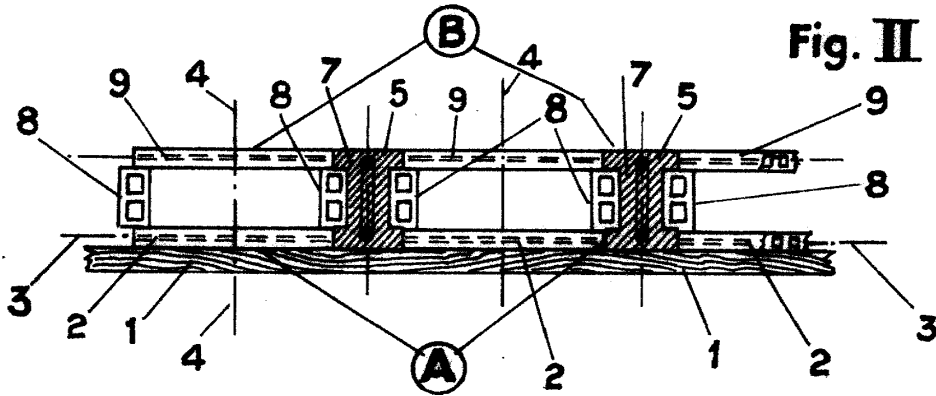
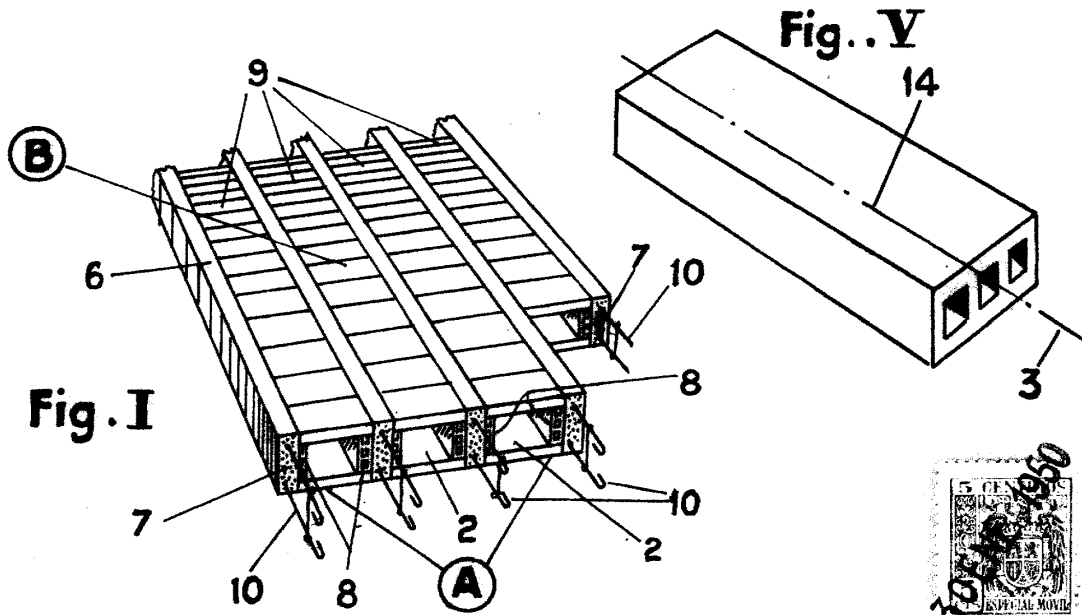
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona treinta de enero de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. Ramón Font Llort,

L. DURÁN  
P. P.





Barcelona 30 enero de 1950.  
p.a. L. DURAN

P. P. *Luis Duran*

ESCALA VARIABLE